

# PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

### Pronóstico zona - Suroeste

Lunes 23

19 °C 29 °C



Mañana

Cubierto. Precipitaciones y probables tormentas.

Viento: NE 10-30 km/h, rachas de hasta 40 km/h.



Tarde/Noche

Cubierto. Precipitaciones y tormentas.

Viento: Sector E 10-30 km/h, periodos de variables 0-10 km/h. Rachas fuertes asociadas a tormentas

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)

Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500

Por Zoé Ali

SECCIÓN BIENESTAR

## CONVERTITE EN TU ALIADO



página 4

## NUEVAS OPORTUNIDADES PARA COLONIA: Turismo y Cultura, evalúan replicar la experiencia de tienda social Caraguatá en el departamento

página 12

## ROSARIO: Eficaz respuesta policial recupera un auto hurtado a pocos minutos de la denuncia

página 7



**DANABRIL**  
TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

DEPARTAMENTO DE COLONIA:  
Turismo Rural Verde, el nuevo  
modelo de desarrollo que une al  
campo con la excelencia

boutique

página 2



## DEPARTAMENTO DE COLONIA: Turismo Rural Verde, el nuevo modelo de desarrollo que une al campo con la excelencia boutique

En las instalaciones del territoriales, talleres de Hotel Nirvana, en Nueva intercambio con Helvecia, se formalizó la especialistas europeos y presentación del proyecto misiones de campo en "Fortalecimiento de España para adaptar las Capacidades y Creación de mejores prácticas de gestión comunitaria al contexto Verde". Esta iniciativa local. Esta iniciativa representa una apuesta Durante el acto, las ambiciosa al desarrollo autoridades destacaron que territorial de Colonia, Río no se trata de una mera Negro y Paysandú, explotación económica, sino promoviendo un modelo de de un enfoque de "turismo turismo sostenible e de autor" o "turismo inclusivo como motor para la generación de empleo y la cohesión regional. Este modelo prioriza la idiosincrasia de cada localidad, el cuidado del medio ambiente y la digitalización de los servicios. Con una ejecución del plan prevista de 18 meses, el Cooperación Internacional busca transformar la de la Agencia Española de experiencia del campo Cooperación Internacional uruguayo en un producto de alta calidad que mejore Hasta la fecha, el programa directamente la vida de las ha incluido diagnósticos comunidades locales.



### Actividades de la Junta Departamental de Colonia

Cronograma de actividades para hoy, lunes 23 de febrero

Actividades de la Junta Departamental de Colonia  
Cronograma de actividades



### Desarrollo Social y Humano

La Junta Departamental de Colonia mantiene un ritmo activo de trabajo en sus comisiones asesoras para este lunes. La jornada de labor comenzará a las 16:00 horas con la reunión de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, donde se abordan temas vinculados al bienestar de la comunidad coloniense.



### Ambiente

Posteriormente, a las 17:00 horas, será el turno de la Comisión de Ambiente,

encargada de fiscalizar y proponer medidas para la preservación de los recursos naturales del departamento.



### Turismo y Asuntos Económicos

Finalmente, la actividad cerrará a las 18:00 horas con la sesión de la Comisión de Turismo y Asuntos Económicos, un espacio fundamental para el desarrollo productivo y la promoción de Colonia como destino. Estas reuniones son fundamentales para el proceso legislativo, ya que es aquí donde los ediles estudian los expedientes que luego serán tratados en las sesiones plenarias.

### JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA: ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA HOY, LUNES 23

1 - Proyecto de decreto por el que se designa con el nombre Del Molino a la vía de tránsito de la localidad de Catastral de Colonia, limitada

**TU EMPRESA CONSTRUCTORA**

**SUEÑA.**

**PROYECTA.**

**VIVELO.**



*Te brindamos la asesoría que necesitas*

---

Cel: 099 521 223 - 092 418 710  
gemma.creatividades@gmail.com

Redactor  
Responsable,  
Dirige y  
Administra:  
Mónica Cáceres

Reg. M.E.C:  
T. XVI-F.  
187

Propietario  
Mónica Cáceres

Domicilio:  
Lavallega N° 155  
Depto. Colonia  
Tel: 45220471

Afiliado a O.P.I.

Impreso en:  
Impresión Propia

Depósito Legal:  
N° 15644

al oeste transversalmente por calle Andrés Rebufat, al este limitada transversalmente por avenida Dr. Luis Alberto de Herrera, y al norte y al sur lindera con las manzanas que se detallan.

2 - Ejecutivo Departamental remite proyecto de decreto por el que se autoriza a la Intendencia de Colonia a dar en comodato a Artigas Fútbol Club por el plazo de 10 años a contar desde la suscripción del contrato, el padrón N° 8879 de la localidad catastral Carmelo.

3 - Congreso Nacional de Ediles remite, a solicitud de su comisión asesora de Desarrollo Social y Humano, planteo presentado por el señor edil Damián Valentin de la Junta Departamental de Soriano, por el cual traslada la inquietud del Dr. Sergio Martínez de Vecchi sobre el precario estado de las ambulancias para la cobertura de eventos en los departamentos de Soriano, San

José y Colonia.

4 - Ejecutivo Departamental remite proyecto de decreto por el que se modifica el Contrato Plan denominado +Colonia que luce en

Informe de Referencia 27 de la Intendencia de Colonia autorizándola a la suscripción de la modificación contractual.

5 - Proyecto de decreto por el que se deroga la Ordenanza de Cuidadores de Vehículos del 26 de mayo de 2004 y sus modificativas.

### OMBÚES DE LAVALLE: Convocatoria a talleristas para Casa de la Cultura



Se convoca a talleristas interesados en dictar cursos y talleres en modalidad particular en la Casa de la Cultura de Ombúes de Lavalle.

La iniciativa tiene como objetivo ampliar la oferta cultural y educativa para la comunidad, promoviendo espacios de formación y desarrollo artístico abiertos a diferentes disciplinas y propuestas.

Las personas interesadas deberán enviar por correo electrónico su propuesta de taller o curso para su evaluación.

Recepción de propuestas: culturaombuesdelavalle@colonia.gub.uy  
tel 45762993

Se invita a participar a docentes, artistas y talleristas de diversas áreas que deseen formar parte de la programación cultural local.

### MIGUELETE: Oportunidad laboral abren inscripciones para cargo de Peón para su Municipio

Puntos principales de la convocatoria:

• Puesto y Remuneración: Se busca cubrir 1 (un) cargo de Peón (Ad3) para el Municipio de Colonia Miguelete. El sueldo básico mensual es de \$32.672,00 pesos uruguayos.

• Condiciones de Trabajo: La carga horaria es de 40 horas semanales en 5 días rotativos. El lugar habitual de desempeño es el Municipio de Colonia Miguelete y zonas aledañas.

• Tareas del Cargo: Incluyen mantenimiento, limpieza e higiene de instalaciones (barrer, trapear, limpiar baños), gestión de residuos y corte de pasto.

• Requisitos Excluyentes: o Primaria completa. o Residir en las proximidades de Colonia Miguelete. o Presentar

Currículum Vitae con foto y toda la documentación requerida al inscribirse.

• Inscripciones: El período de postulación es del lunes 23 de febrero al viernes 13 de marzo de 2026. La documentación debe enviarse escaneada en formato PDF al correo llamados@colonia.gub.uy.  
• Proceso de Selección: Incluye preselección por requisitos, un posible sorteo (si hay más de 10 inscriptos), valoración de méritos (mínimo 40 puntos) y una entrevista personal.

### CARMELO: Denuncian falsos inspectores de higiene que solicitan dinero


Intendencia de Colonia emitió un comunicado urgente tras detectarse casos de personas que se identifican falsamente como Inspectores de Higiene en diversos comercios de la ciudad de Carmelo. Los individuos estarían intentando obtener dinero bajo el pretexto de realizar gestiones oficiales.

Desde la comuna se enfatiza que, bajo ninguna circunstancia, los inspectores de la institución están autorizados a solicitar dinero, ya sea de forma personal o telefónica. Los procedimientos de fiscalización siguen protocolos estrictos que no involucran transacciones monetarias directas en el lugar de inspección.

Ante la presencia de personas sospechosas o ante cualquier duda sobre la legitimidad de un funcionario, se exhorta a los vecinos y comerciantes a no realizar pagos y comunicarse de inmediato con el Departamento de Higiene y Limpieza a través del teléfono 4522 7000, internos 238 y 296.

  
**Lavanda**  
deco flores

Eliana García - 099 105 405  
Andrea Tassara - 099 802 650  
lavandadeco@adinet.com.uy

 lavandadeco

# CONVERTITE EN TU ALIADO



Por Zoé Ali - ACC Coach Ontológica  
Certificado avanzado ACIC 54/1210

Imaginá que vivís con un en contra. Porque esa voz relator que analiza lo que no desaparece, pero sí hacés como si fuera una jugada de fútbol. No se pierde detalle. Siempre tiene algo para decir. Si te equivocás, opina. Si dudás, sentencia. Si soñás, advierte. ¿Y si te dijera que ese "comentarista" es una parte tuya que aprendió a contarse la vida así? Hoy vamos a descubrir cómo podemos educar esa parte para que juegue a favor y no

automático, porque lo recorremos tan seguido que deja huella. Educar nuestra voz interna no es callarla ni fingir que todo está bien. Es enseñarle por dónde queremos caminar desde ahora. La buena noticia es que nuestro cerebro es plástico, moldeable y capaz de crear nuevos caminos prácticamente durante toda la vida. Es decir: nunca es tarde para aprender a hablarnos diferente. Podés empezar con algo simple: observá lo que más te repetís. ¿Es miedo a fallar?

pensamos mejor y nos animamos más. Entonces viene el paso más importante: cambiar la frase, pero de manera creíble. No es pasar de "soy un desastre" a "soy perfecta". Eso no se sostiene. Es decir algo como: "Esto no salió como esperaba, pero puedo intentarlo de otra forma". No niega lo que pasó, pero tampoco te convierte en el error. Porque cuando cambia lo que me cuento, cambia la emoción. Y cuando cambia la emoción, cambia la acción. Y así empiezo a vivir distinto. No hace falta hacerlo perfecto. Alcanza con empezar: "Si le estuviera hablando a alguien que quiero, ¿lo diría así?" Tal vez el bienestar empiece en esa pregunta. Y hoy podés convertirte en tu propio aliado.



## ¿BUSCAS UN CAMBIO Y NO SABES CÓMO EMPEZAR?

ACOMPAÑO PROCESOS DE BIENESTAR  
Y TRANSFORMACIÓN PERSONAL.

- Conocé los aportes que el **Coaching Ontológico** puede traer a tu vida.
- Diseña el futuro que anhelas desde HOY mismo.
- Te invito a ver otras posibilidades y convivir con tus emociones de forma mas liviana y amable.



@zoelialok  
alizoeok@gmail.com  
091 893 155



DESCARGA GRATIS MI EBOOK  
"CONOCE EL COACHING  
ONTOLOGICO"

-ESCANEAANDO EL CÓDIGO QR CON TU CELULAR-

¿Comparación?  
¿Autoexigencia? Cuando descubrimos esto, dejamos de decir "yo soy así" y empezamos a comprender que "aprendí a hablarme así". Y lo que se aprende, se puede modificar. Después preguntate con honestidad: ¿cómo quiero estar frente a lo que me pasa?  
¿Con más calma? ¿Con más confianza? ¿Tu voz interna acompaña esa respuesta?  
Si querés crecer, una voz que te humilla no ayuda. Nadie aprende mejor cuando lo retan todo el tiempo. En cambio, cuando nos sentimos seguros,

PUBLICACIONES  
COLONIA

Tiraje en todas las secciones  
judiciales del departamento



099706321

jcd\_motorsport\_uy

MIGUELETE - COLONIA

**COLONIA DEL SACRAMENTO: CINE CLUB PRESENTA: "LA SÁBANA Y LA MONTAÑA", UNA COPRODUCCIÓN ENTRE PORTUGAL Y URUGUAY**

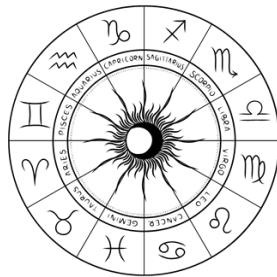
El Cine Club Colonia invita a una nueva función especial en el Centro Cultural Nacional AFE hoy, lunes 23 de febrero. En esta ocasión, se proyectará el filme "La Sábana y la Montaña", una destacada coproducción entre Portugal y Uruguay (La Pobladora Cine) dirigida por Paulo Carneiro.

La película, clasificada como apta para todo público, narra la tensa realidad en Covado Barroso, al norte de Portugal. La trama sigue a la comunidad local mientras se organiza para enfrentar la amenaza de la empresa británica Savannah Resources, que planea construir la mina de litio a cielo abierto más grande de Europa a escasos metros de sus hogares. Este drama político y rural explora la valentía de un pueblo decidido a proteger su tierra y su estilo de vida.



La función comenzará puntualmente a las 20:00 horas y la entrada es libre y gratuita, brindando una oportunidad única para que el público en general acceda a cine de calidad con un profundo mensaje social.

**HOROSCOPO**



**ARIES** (21 de marzo - 20 de abril):

Una jornada cargada de dinamismo y adrenalina. El cielo te impulsa a tomar decisiones veloces, aunque la clave será la templanza para evitar conflictos por cuestiones menores.

**TAURO** (21 de abril - 20 de mayo):

El bienestar hoy depende de la introspección. Priorizar el silencio y el tiempo personal será más revitalizante que cualquier compromiso social.

**GÉMINIS** (21 de mayo - 21 de junio):

Un flujo constante de ideas renovadoras marcará tu día. El desafío será filtrar los proyectos con potencial real de aquellos que son solo distracciones pasajeras.

**CÁNCER** (22 de junio - 22 de julio):

Tu sensibilidad se encuentra a flor de piel. Buscar refugio y diálogo en personas de confianza será fundamental para equilibrar tus emociones.

**LEO** (23 de julio - 22 de agosto):

Es momento de ejercer un liderazgo constructivo. Organizar tu entorno con empatía y claridad permitirá destrabar situaciones complejas en lo grupal.

**VIRGO** (23 de agosto - 22 de septiembre):

La atención a los detalles en tu rutina diaria traerá beneficios inmediatos. Ajustar horarios y prioridades te permitirá ganar paz mental y eficiencia.

**LIBRA** (23 de septiembre - 22 de octubre):

El entorno influye directamente en tu humor. Rodearte de

**EL RECREO**  
*salón de eventos*

**EL RECREO - SALON DE EVENTOS**  
Capacidad para 400 personas.  
Por más info ☎ 099 105 405  
Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.  
📷 [elrecreosalonde](#)

 **Auto Mercado**

**Ruta 1 km 128.500**  
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 14 83  
📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00  
Sábados a 9:30 a 13:00

📘 [automercadokiarosario](#) 📷 [automercadokia](#)

armonía y estética ayudará a tomar protagonismo. Una estabilizar tu balanza interna y conversación franca y encontrar serenidad. profesional podría ser el puntapié inicial para mejorar tus condiciones actuales.

**ESCORPIO** (23 de octubre - 21 de noviembre): Tu agudeza intuitiva detectará lo que otros pasan por alto. No es necesario exteriorizar cada percepción; observa y actúa con estrategia.

**ACUARIO** (21 de enero - 19 de febrero): Tu autenticidad se convierte en tu principal ventaja. Lo que te hace único será valorado hoy por quienes realmente entienden tu visión del mundo.

**SAGITARIO** (22 de noviembre - 21 de diciembre): Se despierta el deseo de expansión. Ya sea mediante un viaje o un nuevo conocimiento, salir de la zona de confort renovará tu energía vital.

**PISCIS** (20 de febrero - 20 de marzo): En tu periodo de aniversario, la inspiración y la sensibilidad espiritual se potencian. Es un día ideal para volcar tu energía en procesos creativos.

**CAPRICORNIO** (22 de diciembre - 20 de enero): El plano financiero y laboral

**Según INUMET este será el pronóstico agro meteorológico para la zona suroeste (Colonia, Río Negro y Soriano)**

El Pronóstico Agrometeorológico para la zona suroeste, muestra un cambio claro en las condiciones del tiempo a medida que avanza la semana. Podemos dividir este análisis en dos etapas principales:

**Inestabilidad inicial:** El lunes 23 y martes 24 se caracterizan por temperaturas elevadas (máximas de 29°C) y una probabilidad media de precipitaciones.

Ingreso de aire más fresco y seco: A partir del miércoles 25, la probabilidad de lluvia desaparece por completo (nula) y se observa un descenso marcado en la temperatura. La mínima llega a los 14°C y la máxima a los 23°C para el jueves 26.

Día	Probabilidad de Lluvias ☁	Temperatura Mínima	Temperatura Máxima
<b>Lunes 23</b>	Media	19°C	29°C
<b>Martes 24</b>	Media	19°C	29°C
<b>Miércoles 25</b>	Nula	15°C	24°C
<b>Jueves 26</b>	Nula	14°C	23°C



**OCAL**  
**CONSTRUCCIONES**  
[www.ocal.com.uy](http://www.ocal.com.uy)  
**Contactanos al**  
**Cel: 099 263 957**

**INTERNACIONALES**

**Cámara de Diputados de Argentina aprobó proyecto de reforma laboral**

La Cámara de Diputados de Argentina aprobó hoy viernes en general el proyecto de reforma laboral impulsado por el Gobierno, que establece modificaciones al marco normativo que rige el mercado de trabajo en el país sudamericano. La Cámara Baja dio medio sanción al proyecto de Ley de Modernización Laboral con 135 votos a favor, 115 en contra y cero abstenciones, en una jornada signada por una huelga general de 24 horas protagonizada por la Confederación General del Trabajo (CGT) y tensiones en las intermediaciones del Congreso que terminó con incidentes, detenidos y heridos. La aprobación de este día se suma a la media sanción que dio el Senado el pasado 12 de febrero. Se espera que el texto, que sufrió modificaciones en el debate

de este día, deberá regresar a la Cámara Alta para su sanción definitiva. El proyecto de reforma laboral introduce un nuevo criterio para calcular la mejor remuneración a efectos indemnizatorios y establece que la indemnización pase a constituir la única reparación frente al despido sin causa, una medida que busca reducir la litigiosidad laboral. Asimismo, incorpora la posibilidad de implementar regímenes voluntarios de banco de horas, que podrán ser acordados entre empleador y trabajador. La iniciativa también contempla la creación de un Fondo de Asistencia Laboral (FAL), concebido como un sistema de capitalización destinado a cubrir indemnizaciones y demás obligaciones derivadas de la desvinculación laboral, y que prevé la reasignación de aportes empresariales que anteriormente se dirigían hacia el sistema de seguridad social. En relación con el derecho de huelga, el proyecto fija límites en actividades consideradas esenciales al

establecer la obligación de garantizar niveles mínimos de prestación durante los conflictos gremiales. Entre otros cambios, el sistema de vacaciones podrá organizarse entre el 1 de octubre y el 30 de abril, con posibilidad de acordar un período distinto y de fraccionar el descanso en bloques no inferiores a siete días. Durante la sesión, la diputada opositora Victoria Tolosa Paz, del bloque Unión por la Patria, afirmó que el Fondo de Asistencia Laboral "es netamente una transferencia de recursos, quitándole al sistema previsional argentino". "Ustedes están vaciando el sistema previsional argentino, de los jubilados que están destrozados, que no pueden más, les están cargando la responsabilidad de que paguen las indemnizaciones", indicó. Al inicio del debate parlamentario de este día, diputados como Sergio Palazzo, también del bloque opositor Unión por la Patria, aseguró que la reforma laboral "no defiende a los

trabajadores" y, por el contrario, la calificó de "regresiva". "Han contrabandeado detrás de la palabra modernización laboral la regresión más brutal que se conozca en la historia del pueblo argentino, de los derechos de los trabajadores", indicó. Por su parte, el legislador Miguel Pichetto del partido Encuentro Federal señaló que la reforma "deja atrás definitivamente el sistema de protección del trabajador y va hacia un sistema donde se va a beneficiar fuertemente el sector más fuerte de la relación laboral, que es el sector empresario". Durante la sesión, centrales sindicales reunidas en la CGT y que adhirieron al paro general, sostuvieron que la iniciativa "retrocede cien años" en materia de derechos laborales y reiteraron su rechazo al proyecto por considerarlo regresivo y orientado a transferir recursos desde los trabajadores hacia el sector empleador - Xinhua

# ROSARIO: Eficaz respuesta policial recupera un auto hurtado a pocos minutos de la denuncia

El vehículo había sido sustraído en la calle Ituzaingó y 25 de Mayo y fue localizado por los efectivos en la intersección de Colón y Rivera. La Policía ahora busca al responsable del ilícito. Una rápida intervención policial de la ciudad de Rosario permitió recuperar un automóvil que había sido reportado como robado momentos antes. El despliegue policial, activado de forma inmediata tras recibir el alerta, logró recuperar el vehículo en la intersección de las calles Colón y Rivera. Una vez localizado el vehículo, se dio aviso a la Fiscalía Letrada de Rosario, dispuso las siguientes actuaciones:

- Relevamiento de pruebas en el vehículo.
- Entrega inmediata del rodado a su legítimo propietario bajo acta correspondiente.

Si bien el vehículo ya fue restituido, la investigación continúa abierta. Los efectivos se encuentran analizando información con el objetivo de identificar y detener al autor del hurto.

## COLONIA DEL SACRAMENTO: Detención de un hombre tras denuncia por hurto de teléfono móvil

Se amplió comunicado del ejemplar jueves 19 - Tras una rápida investigación originada por una denuncia de hurto, se procedió a la detención de un hombre de 24 años, identificado bajo las iniciales L.A. La Justicia lo condenó. El hecho que motivó la investigación ocurrió en las inmediaciones de la pista de skate del Campus Municipal de la ciudad de Colonia. En el marco de las



diligencias para esclarecer tras haber sido debidamente la falta de un celular, reconocido y acreditada su efectivos policiales pertenencia. En las últimas horas del celebrada la audiencia en el Juzgado letrado de Colonia se condenó a L.A.L como autor penalmente responsable de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses de prisión la que se cumplirá en régimen de el detenido recupere su libertad a prueba con las siguientes condiciones:

A- Fijar domicilio donde sea posible la supervisión por a su legítimo propietario, DINAMA y

9 de cada 10 que nacen NO CONSEGUIRÁN HOGAR

**POR ESO HOY, EN URUGUAY ES OBLIGATORIO**

**CASTRAR IDENTIFICAR**

Ley 19889 decreto reg 57/023

### ¿Estás pensando en festejar?

Te ofrecemos

**SERVICIO INTEGRAL**

¡preocupate solo de disfrutar!  
Nosotros nos encargamos del resto

## La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 - lachacra\_fiestasyeventos

no modificarlo sin dar previo aviso al tribunal.  
B- Sujetarse a la vigilancia y orientación de DINAMA.

C- Presentarse una vez por semana en la seccional correspondiente a su domicilio.

D- Prestar tareas comunitarias por el plazo de un mes, a razón de dos horas semanales.

**COLONIA DEL SACRAMENTO: Un hombre de 19 años fue condenado por robos en la Zona Operacional I**

La Justicia dictó sentencia tras una investigación policial que vinculó al implicado con el robo de combustible en un complejo de viviendas y la sustracción de una motocicleta en calle Aparicio Saravia.

En las últimas horas, la Justicia de Colonia dictó sentencia para un hombre de 19 años, identificado por las iniciales F.P.R., tras comprobarse su responsabilidad en diversos delitos contra la propiedad en la capital departamental. El equipo de investigación logró reunir pruebas que señalaban al joven como autor de dos episodios específicos:

- Sustracción de combustible: El robo de nafta de una motocicleta estacionada dentro de un complejo de viviendas.
- Hurto de vehículo: El robo de una moto en una finca ubicada sobre la calle Aparicio Saravia.

Tras ser detenido y conducido ante la sede judicial, se dispuso la condena de F.P.R. como autor penalmente

responsable de dos delitos de hurto especialmente agravados, en régimen de reiteración real, a la pena de 18 meses de prisión que se cumplirá bajo un régimen de libertad a prueba con condiciones.

**ROSARIO: Investigación en curso por rapiña en estación de servicio**

Se encuentran en marcha diversas actuaciones policiales para identificar y detener al autor de un hecho ocurrido en la ciudad de Rosario.

El evento tuvo lugar el pasado miércoles 18 de febrero, próximo a la medianoche. Un individuo ingresó a una estación de servicio de la localidad portando un arma blanca (machete).

Mediante amenazas al trabajador del establecimiento, el hombre exigió la entrega inmediata del dinero de la caja. Logró sustraer una suma aproximada de \$5.000 (cinco mil pesos uruguayos) antes de darse a la fuga. Desde el momento en que se tomó conocimiento del hecho, personal policial de la zona se encuentra trabajando en la recolección de pruebas, análisis de registros filmicos y relevamiento de testigos para dar con el paradero del responsable.

El caso se encuentra bajo la órbita de la Fiscalía Letrada de Rosario, con la que se mantiene una coordinación



# ROSARIO

---

**Ruta 1 km 128.500**  
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 1483  
📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00  
Sábados de 9:30 a 13:30

 chevroletrosario  rosariochevrolet

para el avance de la investigación. contundentes que vinculaban al ahora condenado con dos hechos delictivos distintos:

**COLONIA DEL SACRAMENTO: Condenado a 13 meses de prisión para autor de varios hurtos**

Un hombre de 30 años, identificado por las iniciales D.M.D., fue condenado recientemente tras una investigación liderada por la Jefatura de Policía de Colonia que permitió esclarecer diversos robos ocurridos en la capital departamental. La investigación policial logró reunir evidencias

- Vivienda en calle Libertadores: El robo de grifería y una garrafa de gas.
- Oficina en calle Lorenzo Latorre: La sustracción de un parlante y una computadora portátil (notebook). Gracias al trabajo de análisis y recolección de pruebas, los efectivos lograron establecer la identidad del autor, procediendo a su detención y posterior conducción ante

**Recepción de Denuncias - Jefatura de Policía de Colonia**

Teléfono	Tipo de Denuncia	Horario de Atención
0800 2121	Denuncias anónimas de venta ilícita de droga.	Atención 24 horas.
0800 5000	Denuncias de abuso policial.	Lunes a viernes de 8 a 20 hs.
0800 4444	Denuncias de abigeato en zona rural.	Atención 24 horas.

la sede judicial. ellos especialmente  
Tras las instancias legales agravado en régimen de  
correspondientes, el reiteración real, a una pena  
Juzgado Letrado condenó a de 13 meses de prisión de  
D.M.D. como autor cumplimiento efectivo.  
penalmente responsable de  
dos delitos de hurto, uno de

### RIACHUELO: Siniestro de tránsito fatal en Ruta 1: Colisión frontal

Un siniestro de tránsito con consecuencias fatales ocurrido en la mañana de hoy en el departamento de Colonia.  
El hecho tuvo lugar a la altura del kilómetro 169 de la Ruta 1, en las inmediaciones del paraje Riachuelo. Por causas que aún se encuentran bajo investigación, dos camionetas que circulaban por dicha vía colisionaron de manera frontal.

Como consecuencia directa del impacto, falleció un hombre de 65 años de edad, identificado por las iniciales F.A.C., y tres personas resultaron lesionadas.

Al lugar del siniestro concurren de forma inmediata efectivos de la Policía Caminera, personal de la Jefatura de Policía de Colonia, y unidades de emergencia móvil.



  
**OC**  
PREMOLDEADOS  
Contactanos al  
Cel: 099 274 651

## EDICTOS

EDICTO SAN MARTIN  
Por disposición del Sr/a. Juez Actuario Adjunto  
Letrado de Rosario de 2° Turno,  
dictada en autos: " BUZETA  
IDIART, MARY y otro -  
SUCESIÓN" IUE 2-  
116826/2025, se dispuso la  
apertura de la sucesión del  
causante/s Mary Raquel Buzeta  
Idiart y Hector Raul Falero  
Grela, emplazándose por  
edictos a herederos, acreedores  
y demás interesados para que  
comparezcan por el término de  
30 días, a deducir en forma sus  
derechos.  
Rosario, 22 de diciembre de  
2025  
DIANA PATRICIA QUINTANA  
SAN MARTIN  
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/02 - 06/03  
EDICTO  
Por disposición del Sr/a. Juez  
Letrado de Rosario de 2° Turno,  
dictada en autos: " BARES  
DADALT, BRENDA -  
SUCESIÓN" IUE 2-  
116802/2025, se dispuso la  
apertura de la sucesión del  
causante/s Brenda Esther  
Bares Dadalt, emplazándose  
por edictos a herederos,  
acreedores y demás  
interesados para que  
comparezcan por el término de  
30 días, a deducir en forma sus  
derechos.  
Rosario, 19 de febrero de 2026  
DIANA PATRICIA QUINTANA  
SAN MARTIN  
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/02 - 06/03  
EDICTO  
Por disposición del Sr/a. Juez  
Letrado de Rosario de 2° Turno,  
dictada en autos: "  
ACKERMANN MENY, BERTA y  
otro - SUCESIÓN" IUE 2-  
116816/2025, se dispuso la  
apertura de la sucesión del  
causante/s Berta Teresa  
Ackermann Meny y Luis  
Fulgencio Bentancor Averó,  
emplazándose por edictos a  
herederos, acreedores y demás  
interesados para que  
comparezcan por el término de  
30 días, a deducir en forma sus  
derechos.  
Rosario, 19 de febrero de 2026  
DIANAPATRICIAQUINTANA

PUBLICACIÓN: 23/02 - 06/03  
EDICTO  
Por disposición del Sr/a. Juez  
Letrado de Colonia de 3° Turno,  
dictada en autos: " BARROZO,  
JOSÉ - SUCESIÓN" IUE 2-  
115179/2025, se dispuso la  
apertura de la sucesión del  
causante/s JOSE LUIS  
BARROZO, emplazándose por  
edictos a herederos, acreedores  
y demás interesados para que  
comparezcan por el término de  
30 días, a deducir en forma sus  
derechos.

PUBLICACIÓN: 23/02 - 06/03  
EDICTO  
Por disposición del Sr/a. Juez  
Letrado de Rosario de 2° Turno,  
dictada en autos: " ARTUS,  
CARLITOS SUCESIÓN" IUE 2-  
99618/2025, se dispuso la  
apertura de la sucesión del  
causante/s CARLITOS ULISES  
ARTUS BAROLIN,  
emplazándose por edictos a  
herederos, acreedores y demás  
interesados para que  
comparezcan por el término de  
30 días, a deducir en forma sus  
derechos.  
Colonia, 13 de febrero de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET  
Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 20/02 - 05/03  
EDICTO  
Por disposición del Sr/a. Juez  
Letrado de Colonia de 2° Turno,  
dictada en autos: " FERREIRA  
SCHROTT, ELENA -  
SUCESIÓN" IUE 2-  
111312/2025, se dispuso la  
apertura de la sucesión del  
causante/s ELENA FERREIRA  
SCHROTT, emplazándose por  
edictos a herederos, acreedores  
y demás interesados para que  
comparezcan por el término de

30 días, a deducir en forma sus  
derechos.  
Colonia, 12 de diciembre de  
2025  
LAURA SILVINA REY GONNET  
Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 18/02 - 03/03  
EDICTO  
Por disposición del Sr/a. Juez  
Letrado de Colonia de 2° Turno,  
dictada en autos: " VARELA  
MELATTI, CARLOS -  
SUCESIÓN" IUE 2-3164/2026,  
se dispuso la apertura de la  
sucesión del causante/s  
CARLOS ALBERTO VARELA  
MELATTI, emplazándose por  
edictos a herederos,  
acreedores y demás  
interesados para que  
comparezcan por el término de  
30 días, a deducir en forma sus  
derechos.  
Colonia, 11 de febrero de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET  
Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 18/02 - 03/03  
EDICTO  
Por disposición del Sr/a. Juez  
Letrado de Colonia de 2° Turno,  
dictada en autos: " DAGHERO,  
GUILLERMO y otros -  
SUCESIÓN" IUE 2-64936/2025,  
se dispuso la apertura de la  
sucesión del causante/s  
GUILLERMOJUAN

DAGHERO, WILDE DAGHERO VALCHEFF y YIANELA DAGHERO VALCHEFF, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 19 de diciembre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 13/02 – 02/03	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "SERVETTO OTERO, MARTA - SUCESIÓN" IUE 2-70568/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARTA ANGELICA SERVETTO OTERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 02 de febrero de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 12/02 – 27/02	PUBLICACIÓN: 11/02 - 26/02 EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "TALMON RICCA, RUBEN - SUCESIÓN" IUE 2-111402/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ruben Darío Talmón Ricca, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 19 de diciembre de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 11/02 - 26/02	interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 15 de diciembre de 2025 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 10/02 - 25/02
EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "GANDARIAS MARTINEZ, ELSA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-104331/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Orosman Rosendo Esquivel o Esquivel Cabrera y Elsa Elvira Gandarias Martínez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 19 de diciembre de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 13/02 - 02/03	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "FIGUEIRO PAGOLA, ROSARIO - SUCESIÓN" IUE 2-112617/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Rosario María Figueiro Pagola, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 19 de diciembre de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 11/02 - 26/02	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: "SANCHEZ VELAZQUEZ, OVIDIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-115140/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OVIDIO LEOPOLDO SANCHEZ VELAZQUEZ Y REGINA ARTIGAS OCAMPO RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 17 de diciembre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 11/02 – 26/02	Colonias, 05 de febrero de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 10/02 – 25/02
EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "PERERA SAN MARTIN, JUDIT - SUCESIÓN" IUE 2-105504/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Judit Perera San Martín, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 04 de diciembre de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 12/02 - 27/02	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "PEÑA BRÜNNER, NORMA - SUCESIÓN" IUE 2-104822/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Norma Doris Peña Brünner, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 04 de diciembre de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "MARCHETTI SALVAGNO, NELIDA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-112841/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Sebastián Cabrera Colmán y Nélica Olga Marchetti Salvagno, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-115800/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS VAZQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 17 de diciembre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 10/02 – 25/02
		EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "LAZARO OYARZABAL, MARIA y otros - SUCESIÓN" IUE 2-32501/2025, se dispuso la apertura de la	

sucesión del causante/s de Paz Departamental de pantalones,3 camperas traslado de la mercadería al Remigio Juan Lemonnier Bia y Colonia, se hace saber que el deportivas,4 jogging,4 jean,2 lugar de remate,las mismas se Esperanza del Carmen día 24 de marzo de 2026 a la calzas, FISCO VALERIA rematan en el estado material Lemonnier Lazaro, hora 14:00 en el local sito en GONELLI C/ OMAR SANCHEZ en que se encuentran. no emplazándose por edictos a Calle Baltasar Brum 727 de la ciudad de Colonia, el martillero PRESUNTA INFRACCION habiendo lugar a ningun herederos y demás para que NÉSTOR ARIEL RABAZA ADUANERA IUE 228-231/2023 reclamo de ninguna indole, 4- interesados para que ANDÚJAR, matrícula 4664, camperas , 15 vaqueros, 4 Los antecedentes se comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus R.U.T. 040142000018 y asistido camperas, 2 polleras de cuero, encuentran a disposición de los derechos. por la alguacil de la Sede rematará sin base y al mejor buzo, 4 buzos de interesados en la sede judicial, Rosario, 30 de julio de 2025 postor, en pesos uruguayos la 1 top de cuero, 4 buzos de A efectos legales se hace esta DIANA PATRICIA QUINTANA mercadería que surge de los siguientes expedientes: FISCO HEBER publicación, SAN MARTIN VANESSA OUDRI ( DNA) C/ GERARDO DANIEL CORREA NATIVIDAD NATALIA Actuario Adjunto VANESSA OUDRI ( DNA) C/ OROZCO PRESUNTA SANCHEZ RAMA PUBLICACIÓN: 09/02 - 24/02

PUBLICACIÓN: 09/02 - 24/02

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " LAZARO OYARZABAL, MARIA y otros - SUCESIÓN" IUE 2-32501/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Maria Esther Lazaro Oyarzabal, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Jean, 8 musculosas, 3 top, 1 buzo, 2 chaquetas, 4 calzas, 4 short jogging,1 blusa de dama, 4 conjuntos ropa interior, 3 bikini, 18 pares de medias, 9 remeras, 1 cartera, 8 vestidos, 8 jeans, 3 gorros, 2 pares de championes, 50 bolsas,1 conjunto niño, 2 boxer, 3 pantalones palazo,2 pantalones deportivo,1 campera,1 short. FISCO HEBER PERDOMO ( DNA) C / MEDINA DANIEL PRESUNTA INFRACCION ADUANERA IUE 228 - 370 / 2023 14 pantalones,2 calzoncillos,7 joggin, 29 buzos dama,2 camperas,4 boddys. FISCO FERNANDEZ DIEGO ( DNA) ABANDONO DE MERCADERIA IUE 228- 436 / 2025 30 llaveros, 102 librillos, 2 sobres de folletos informativos, 100 bolsas de tela: PERDOMO HEBER ( DNA) C/SOSA LACUESTA PAOLA ANDREA , PRESUNTA INFRACCION ADUANERA IUE 228 -144/2024 9 polleras, 2 jean, 2 short de jean, 13 vestidos, 2 boxer, 4 mallas, 5 remeras, 5 musculosas, 14 tops, 3 remeras,2 bodie, 50 bolsas de tienda, FISCO OUDRI VANESSA ( DNA) C/ MACHADO NUÑEZ PABLO MARTIN PRESUNTA INFRACCION ADUANERA IUE 228 -383/2023 2 calzas,5 pantalones joggin hombre,10 gorros de lana,7 buzos niño, 5 camperas neopreno, 20 remeras futbol, 9 juegos jogging, 10 pantalones jogging niño, FISCO ABANDONO DE MERCADERIA IUE 228- 202/2024 2 short calza,1 vestido de 2 piezas,4 short,3 polleras,1 remera,11 tops,11 camperas FISCO DIEGO FERNANDEZ (DNA) C/ EUGENIA ESNAL PRESUNTA INFRACCION ADUANERA IUE 228-450/2025 2 polleras,3 pantalones,4 pares de botas,2 pares de championes, 8 chalecos de cuerina, 2 chaquetas,1 buzo,21 tops, 2 shorts pollera, 3 blusas,5 bodies, 6 remeras. FISCO GONELLI VALERIA (DNA) C/ GUTIERREZ ALVARO PRESUNTA INFRACCION ADUANERA IUE 228-483/2024 1 pijama adulto,1 porta bb, 1 par bota de dama,4 toallas, 5 baberos, 8 bandanas, 1 par zapatos bb, 2 boddys con gorro,14 bodys,15 peleles, 2 enterito de bb, 3 campera de bb, 3 buzos de bb, 6 buzos de dama, 6 canguros, 4 gorros de bb, 5 pantalones deportivos,1 campera deportiva, 2 frazada para bb. FISCO BARTOLOTTA GERMAN (DNA) C/ FACAL CABRERA MARIA MARISEL PRESUNTA INFRACCION ADUANERA IUE 228- 714/2023 3 musculosas,6 chalecos,1 pollera,1 blusa,1 chaleco,19 remeras,12 pantalones,3 monitos, 5 sacos, 7 camperas jeans, SE PREVIENE: 1.- El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 100% de la oferta en carácter de seña. 2.- La comisión y tributos correrán por cuenta del comprador (12,20%). 3.- El expediente abonara el 2.44 % mas 1% ley 12.700.y gastos de

PUBLICACIÓN: 09/02 - 24/02

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno en autos: " FERREYRA TABÁREZ, Violeta INCAPACIDAD", IUE 2-6621/2024, se hace saber que por Resolución N° 3550/2025 de fecha 29/10/2025, se declaró en estado de incapacidad a VIOLETA FERREYRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA CLAUDIA ROBAINA, quien aceptó el cargo el 11/11/2025. Rosario, 23 de diciembre de 2025 ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 06/02 - 23/02

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez

PUBLICACIÓN: 23/02 ÚNICA PUBLICATION

Año: 2026

Edicto de Matrimonio  
Sección u Oficina N° 451  
Departamento de Colonia

En Colonia, Colonia el día dieciocho de febrero de dos mil veintiséis a las 11:49 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

FRANCISCO RODRIGUEZ URRUTIA, cédula de identidad 54827048, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintidós años de edad, de estado civil soltero, de profesión estudiante, domiciliado en Coronel Arroyo 580, Colonia, Colonia.

PAULINA CÓCCOLO GONNET, cédula de identidad 56540763, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de diecinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión estudiante, domiciliado en Coronel Arroyo 580, Colonia, Colonia.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley. OFICIAL DE ESTADO CIVIL. FERNANDO BARRETTO OFICIAL DE ESTADO CIVIL.

PUBLICACIÓN: 19/02 - 20/02 - 23/02

**NUEVAS OPORTUNIDADES PARA COLONIA:  
Turismo y Cultura, evalúan replicar la experiencia  
de tienda social Caraguatá en el departamento**

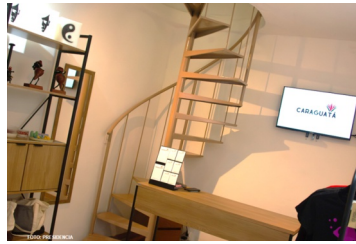
“Nuestra labor consiste en demostrar que todas las personas poseen la capacidad de producir y generar propuestas de alta calidad”, sostuvo Gabriel Rossi, secretario de la, durante la apertura de la tienda social Caraguatá. Este nuevo espacio, recuperado mediante el Fondo de Bienes Decomisados, tiene como fin principal dinamizar la economía social y garantizar el derecho al trabajo de individuos en procesos de inclusión.

La inauguración oficial tuvo lugar este miércoles 18 en un local estratégico sobre la avenida Gorlero, en Punta del Este, Maldonado. Caraguatá surge como una iniciativa conjunta entre la Secretaría Nacional de Drogas y el MIDES, contando con la colaboración de la oficina territorial de Maldonado. El proyecto prioriza a artesanos y emprendedores de la zona integrados en procesos de producción colectiva. Según Rossi, el objetivo es fomentar el cooperativismo, elevar los estándares de los productos locales frente a un mercado de alta visibilidad y generar ingresos genuinos para los participantes.

El espacio comercial exhibirá creaciones de residentes de Maldonado, Rocha, Lavalleja y Treinta y Tres. “Más allá de ser un punto de venta, la tienda representa un proceso de aprendizaje que permite alcanzar los estándares que exige el público internacional que visita el balneario”, explicó el jerarca.

Derecho laboral y superación de estigmas

El eje fundamental de Caraguatá es la integración de ciudadanos en procesos de reinserción, incluidos aquellos que han superado situaciones de consumo problemático. Rossi enfatizó que la propuesta busca derribar prejuicios sociales, probando que, ante oportunidades reales y acompañamiento técnico, cualquier persona puede aportar valor productivo. Los



productos en góndola pasan por un comité evaluador que garantiza la excelencia en su elaboración y presentación.

Restitución de bienes decomisados a la comunidad

Ubicada en un inmueble incautado por lavado de activos, la tienda simboliza el retorno de recursos provenientes del delito hacia la sociedad. Para la JND, este proyecto conlleva un beneficio dual: la recuperación de activos ilegales y su transformación en herramientas de cohesión social y empleo digno.

Un modelo con proyección nacional

Esta experiencia en Maldonado se suma a la gestión de la tienda Sámara en Montevideo. Actualmente, las autoridades analizan la factibilidad de replicar este formato en otros departamentos con fuerte perfil cultural y turístico, tales como Colonia, Rocha y Canelones, así como en diversas ciudades del litoral norte. Cada nueva sede conservará la identidad y la impronta de sus productores locales.

**La Cumbre Judicial Iberoamericana participó en encuentro birregional sobre justicia entre la Unión Europea y América Latina**

Entre los días 18 y 19 de febrero, en la ciudad de Bruselas, se desarrolló una



reunión de Altos Funcionarios y Funcionarias en materia de Justicia, convocada por la Comisión Europea, en el marco del fortalecimiento del diálogo birregional entre la Unión Europea y América Latina. La Cumbre Judicial Iberoamericana estuvo representada por el Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Juan Pablo Novella Heilmann, en virtud de que Uruguay ejerce la Secretaría Permanente de la Cumbre.

El encuentro se inscribe en un proceso de construcción progresiva de un diálogo regional en materia de justicia que ha venido fortaleciéndose de forma sostenida desde 2022. Este avance se enmarca en la asociación estratégica en materia de Seguridad y Estado de Derecho que ambas regiones vienen definiendo a partir de las Cumbres UE-CELAC de 2023 y 2025.

Dichas reuniones establecieron un mandato claro en favor de un orden internacional basado en normas y un compromiso compartido en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. En particular, la Declaración de Santa Marta de 2025 subrayó la necesidad de dismantelar las estructuras económicas de las organizaciones delictivas mediante la mejora en la identificación y recuperación de activos y la coordinación judicial entre Estados.

Durante su intervención, el Dr. Novella destacó la importancia de la formación y capacitación especializada de jueces y juezas, subrayando el trabajo que se desarrolla a través de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ) como herramienta estratégica para enfrentar fenómenos de alta complejidad vinculados a la

criminalidad organizada transnacional.

Asimismo, señaló la relevancia de la integración y del trabajo en redes, afirmando que, así como la criminalidad organizada actúa en estructuras articuladas y transnacionales, las instituciones judiciales no pueden actuar en solitario. En ese sentido, destacó el trabajo que se viene impulsando desde la Cumbre en materia de gestión penal para delitos complejos, promoviendo definiciones comunes y estándares compartidos.

En particular, hizo énfasis en la importancia del decomiso e incautación de bienes como herramienta estratégica para debilitar las estructuras económicas del crimen organizado, generando a la vez beneficios para las instituciones y, sobre todo, para una reparación a las víctimas.

También subrayó la necesidad de profundizar el intercambio en materia de prueba digital, proceso y gestión de riesgos asociados al tratamiento de casos de alta trascendencia vinculados a la criminalidad organizada transnacional y la seguridad de los magistrados.

Finalmente, al referirse a la importancia de las redes institucionales sólidas, evocó el libro “Los valientes están solos”, del escritor italiano Roberto Saviano, recordando que la cooperación internacional, el trabajo en redes y el fortalecimiento de las instituciones son esenciales para que nunca más ningún valiente tenga que estar solo frente a las estructuras del crimen organizado.

La participación de la Cumbre Judicial Iberoamericana en este encuentro fue altamente fructífera y permitió continuar profundizando el intercambio birregional, reafirmando el compromiso de seguir trabajando de manera coordinada en el fortalecimiento del Estado de Derecho.

